

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de septiembre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental por la Universidad de Málaga.

El Plan de Estudios de la titulación oficial de Máster Universitario en Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental por la Universidad de Málaga fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 17 de noviembre de 2014 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 13 de noviembre de 2014, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el BOE de 18 de octubre de 2014).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de fecha 28 de mayo de 2019, a la solicitud de la Universidad de Málaga de modificación del Plan de Estudios de la titulación de Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental por la Universidad de Málaga, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2019/2020.

Málaga, 25 de septiembre de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental por la Universidad de Málaga

1. Código RUCT del título: 4315158.
2. Rama de conocimiento: Ciencias.
3. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

| Tipo de Materia | Créditos |
|-----------------------------|----------|
| Obligatorias (OB) | 24 |
| Optativas (OP) | 18 |
| Prácticas Externas (PE) | 6 |
| Trabajo Fin de Máster (TFM) | 12 |
| Créditos totales | 60 |

4. Contenido del Plan de Estudios.

| MÓDULOS | MATERIAS | ASIGNATURAS | CRÉDITOS |
|---|--|---|----------|
| PROCESOS AMBIENTALES | DINÁMICA DE ECOSISTEMAS | ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD Y LA ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS NATURALES (OB) | 3 |
| | | LA DIRECTIVA HÁBITAT EN LOS ESTUDIOS AMBIENTALES (OP) | 6 |
| | ECOFISIOLOGÍA | BIOQUÍMICA Y FISIOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS AMBIENTAL. APLICACIONES EN BIOLOGÍA FORENSE (OP) | 6 |
| | | TALLER DE QUÍMICA AMBIENTAL (OP) | 6 |
| | PROCESOS CUANTITATIVOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL | DISEÑO EXPERIMENTAL Y ANÁLISIS DE DATOS (OB) | 6 |
| | | CURSO DE MODELADO AMBIENTAL (OP) | 6 |
| ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN | ORDENACIÓN | PROCEDIMIENTOS EN ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO (OB) | 6 |
| | | TALLER DE SIG (OP) | 6 |
| | IMPACTO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL | EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN LAS TRAMITACIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES (OB) | 6 |
| | | REGULACIÓN JURÍDICA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (OP) | 6 |
| | | PERITACIONES AMBIENTALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL (OP) | 6 |
| | | | |
| EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS | EXPLOTACIÓN DE RECURSOS | APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS ENOVABLES (OPTATIVA) 2.º SEMESTRE | 6 |
| | GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES | GESTIÓN DEL MEDIO COSTERO Y LITORAL (OP) | 6 |
| | | GESTIÓN FORESTAL-SELVICULTURA (OP) | 6 |
| DISEMINACIÓN DE RESULTADOS | COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS | TALLER DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS (OB) | 3 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICAS EXTERNAS (PE) | 6 |
| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM) | 12 |